

Nº de Orden: DU057-2013

DISTRIBUIDO: 26-08-2013

Expte. Nº: 127-13

VENCIMIENTO: 04-09-2013

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 22 días del mes de agosto del año dos mil trece, se constituye la Comisión de **INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y DEPORTES** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el proyecto de **Declaración** contenido en el Expte. **Nº 127-13**, **caratulado: “Declarar de Interés Parlamentario la Trayectoria deportiva de la srta. Carolina Santaya 2º Dan Integrante de la selección Argentina de Karate”** iniciado por los Diputados Rubén Ceballo y Julio Salerno.-----
---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE;

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General del presente Proyecto de Declaración.

SEGUNDO: En Particular, introducir modificaciones en su articulado cuyo texto reformado quedará redactado de la siguiente manera:

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
DECLARACION**

Artículo 1.- Declárase de Interés parlamentario la trayectoria deportiva, de la señorita Carolina Santaya, 2º Dan, integrante de la Selección Argentina de Karate.

Artículo 2.- Remítase copia del presente Instrumento; a la asociación Catamarqueña de Karate y a la Secretaría de Deporte.

Artículo 3º.- De forma.-

TERCERO: Designar Miembro Informante al Diputado Rubén Ceballo.-

FIRMANTES: Dip. Raúl CHICO – Dip. Silvia TELLO – Dip. Rubén CEBALLOS – Dip. Julio SALERNO – Dip. Juan BOSCH.

m.b.
m.b.
r.a.